

# CATATUMBO: EL EJÉRCITO FRENTE A LAS ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS DE LA AMENAZA

## **Introducción**

La región del Catatumbo, ubicada en el departamento de Norte de Santander, representa uno de los escenarios más desafiantes para la seguridad nacional colombiana en la actualidad. Esta zona fronteriza, caracterizada por una geografía accidentada y una histórica presencia de grupos armados ilegales, se ha convertido en un microcosmos de las completas dinámicas del conflicto contemporáneo en Colombia. (Méndez Vélez, 2022, p. 77) Señala que el Catatumbo condensa todas las variables de inestabilidad que pueden encontrarse en el territorio nacional, convirtiéndose en un paradigma de los desafíos que enfrentan el Estado colombiano para establecer su autoridad.

La evolución del conflicto armado en Colombia ha experimentado transformaciones significativas en las últimas décadas. A pesar de los procesos de paz con diversos grupos armados, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la región del Catatumbo continúa manteniendo escenario de intensidades disputas territoriales entre grupos como el Ejército de Liberación

Nacional (ELN) y las disidencias de las FARC, ahora categorizadas como Grupos Armados Organizados Residuales (GAOr). Estos actores armados han desarrollado estrategias adaptadas que desafían la capacidad del Ejército Nacional para ejercer un control territorial efectivo.

El problema central que enfrenta el Ejército en esta región se visualiza a través de la porosa frontera con Venezuela, que facilita el tránsito indiscriminado del narcotráfico, personal ilegal y grupos armados. Según (Montero Moncada & Mejía Rosas, 2017, p. 46), "Existen dos factores disruptivos en la zona: el narcotráfico y la minería ilegal. Estos factores contribuyen a un control territorial por parte de grupos enemigos, lo que genera una especie de control institucional y vacíos legales". Esta situación se ve agravada por la capacidad de estos grupos para establecer formas de gobierno paralela, aprovechando la limitada presencia estatal.

La complejidad del entorno operacional en el Catatumbo puede caracterizarse como un escenario volátil, incierto, complejo y ambiguo (V.I.C.A) para las operaciones militares sostenidas en el tiempo. Según (Peña Chivata, 2022, p. 45) argumenta que los conflictos contemporáneos han evolucionado hacia guerras irrestrictas donde las líneas entre lo convencional y lo irregular se difuminan, plantando desafíos sin precedentes para las fuerzas militares tradicionales. Esta evolución ha puesto en evidencia posibles limitaciones en la doctrina militar colombiana, que no siempre contempla adecuadamente las particularidades de estos nuevos escenarios de conflicto.

La falta de acompañamiento social por parte del Estado ha perpetuado la presencia de cultivos ilícitos en la región. (Jiménez Ortiz, 2017, p. 19) señala que los Grupos Armados Organizados (GAO) requieren del apoyo de la población civil en sus zonas de influencia, aprovechando causas comunes que generan simpatía y ofrecen soluciones a los problemas de las comunidades. Esta dinámica ha facilitado que las organizaciones armadas establezcan lo que (Jiménez Ortiz, 2017) denomina como una "legitimidad artificial" que compite directamente con la autoridad estatal.

Un aspecto crucial de esta problemática es la limitación del derecho operacional. Como a punta el (Manual De Derecho Operacional Para Las Fuerzas Militares, 2015, p 161), “El derecho operacional no está diseñado para evitar operar, sino para saber cumplir los deberes constitucionales”. El marco jurídico que regula las operaciones militares no siempre contempla la complejidad de escenarios donde la distinción entre combatientes y civiles se torna difusa, generando incertidumbre legal para los miembros de la fuerza pública. Esta situación plantea interrogantes sobre qué garantías legales pueden tener los miembros de la fuerza pública para desarrollar estrategias efectivas frente a las nuevas formas de lucha de los grupos ilegales.

Ante este panorama, resulta como un imperativo previo plantearse: ¿Cuáles son las limitaciones doctrinales, operacionales y legales que las nuevas dinámicas de la guerra irregular en Colombia proponen para el empleo del poder terrestre? Este interrogante guía la presente investigación, que busca identificar los desafíos que enfrenta el Ejército Nacional para adaptar su doctrina y operaciones a un entorno cambiante y complejo como el Catatumbo.

El objetivo general de este estudio es determinar las limitaciones doctrinales, operacionales y legales que las nuevas dinámicas de la guerra irregular en Colombia proponen para el empleo del poder terrestre. Este objetivo general se desglosa en tres objetivos específicos:

1. Analizar las limitaciones doctrinales que se enfrenta el ejército colombiano en la adaptación de su doctrina militar a las tácticas asimétricas y a las nuevas tecnologías utilizadas por los grupos armados ilegales.
2. Determinar los desafíos operacionales que surgen en el contexto de la guerra irregular en Colombia y que limitan el empleo del poder terrestre y la doctrina del Ejército Nacional.
3. Evaluar las limitaciones del derecho operacional vigente en el contexto de la guerra irregular en Colombia, a partir de las nuevas dinámicas del conflicto que emplean los GAOs y los GAOs.

La relevancia de esta investigación radica en su potencial para contribuir a la evaluación y delimitación de las dinámicas reales del conflicto y proporcionar insumos para la adaptación y mejoramiento de las capacidades operativas del Ejército Nacional. (Duncan, 2006, p. 46), Señala que la comprensión de las transformaciones del conflicto con los señores de la guerra es un requisito indispensable para desarrollar respuestas estatales efectivas que trascienden lo puramente militar y aborden las dimensiones sociales, económicas y políticas de la seguridad.

El análisis sistemático de las limitaciones doctrinales, operacionales y legales permite recomendar que contribuyan a fortalecer la capacidad del Estado colombiano para ejercer

un control territorial efectivo en regiones completas como el Catatumbo, garantizando simultáneamente el respeto al derecho operacional y los derechos humanos de la población civil.

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, siguiendo los lineamientos metodológicos propios por (Hernández Sampieri, 2014, p. 8), quien define este tipo de aproximación como "Un proceso inductivo, recurrente, que analiza múltiples reales subjetivas y no tiene una seguridad lineal". Esta elección metodológica responde a la necesidad de comprender en profundidad las completas dinámicas del conflicto en el Catatumbo y las limitaciones que estas imponen al ejercicio del poder terrestre por parte del Ejército Nacional.

El diseño de la investigación es de carácter descriptivo, transversal y correlacional. Según (Vaselachis de Giraldo, 2006, p. 74), "los estudios descriptivos buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno analizado, describiendo tendencias de un grupo o población". En este caso, se busca puntualizar y analizar las limitaciones doctrinales, operacionales y legales que se enfrenta el Ejército colombiano en el contexto específico de la región del Catatumbo.

La recuperación de datos se realiza mediante una exhaustiva revisión bibliográfica en fuentes oficiales de las Fuerzas Armadas, el repositorio de la Escuela Superior de Guerra (ESDEG), y bases de datos académicas como Google Académico, Scopus y ScienceDirect. De esta manera, se analizó documentos doctrinales, informes operacionales, estudios académicos y marcos jurídicos relevantes para el tema de estudio.

Complementariamente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a oficiales con experiencia operativa en la región del Catatumbo, siguiendo protocolos éticos rigurosos que garantizaron la confidencialidad de la información sensible. Este enfoque, como sugiere (Vaselachis de Giraldo, 2006, p. 217) “De cualquier manera, la diversidad de significados otorgados y posiciones abarcadas por el «estudio de caso» cubre un amplio espectro de campos y enfoques, que puede comprender desde análisis teóricos y de carácter macro-históricos hasta investigaciones empíricas sociológicas e incluso etnográficas”.

El análisis de los datos sigue un proceso sistemático de codificación y categorización, utilizando como categorías analíticas principales: limitaciones doctrinales, desafíos operacionales e implicaciones legales. Para cada categoría, se identificaron subcategorías especificadas relacionadas con las particularidades del conflicto en el Catatumbo, como la adaptación a tácticas asimétricas, coordinación interinstitucional, control territorial en áreas fronterizas y aplicación del derecho operacional en contextos de guerra irregular.

Siguiendo a (Jiménez Ortiz, 2017, p. 28), quien enfatiza que el análisis del control territorial requiere una aproximación multidimensional que integra aspectos militares, políticos y económicos para afrontar una problemática social en las zonas que tienen impacto del narcotráfico. Se establecieron correlaciones entre las diferentes dimensiones del problema, buscando identificar patrones y relaciones causales entre las limitaciones identificadas y su impacto en el empleo efectivo del poder terrestre.

Esta aproximación metodológica permite una visión comprensible de las problemáticas que enfrenta el Ejército Nacional en la región del Catatumbo, proporcionando bases sólidas

para las conclusiones y recomendaciones que emergen de esta investigación, siempre manteniéndose dentro de los límites éticos que exige la investigación sobre temas de seguridad nacional y conflicto armado.

## **El Catatumbo: anatomía de un territorio en disputa**

### **Características geográficas y sociodemográficas**

Las características geográficas del departamento de Norte de Santander dificultan el desarrollo de operaciones Terrestres militares sostenidas. Su topografía y climatología complejas dificulta el control territorial sea insostenible para el Ejército Nacional, pero al mismo tiempo facilitan a los grupos armados establecer un control sectorial en estas zonas. Esto les permite no solo gestionar economías ilícitas, sino también la facilidad del paso a través de la frontera porosa entre Colombia y Venezuela.

Esta región cuenta con grandes elevaciones de tierra y zonas con varios accidentes geográficos significativos, con pocas vías de ingreso al departamento. Las condiciones climáticas es una de las más adversas de la región por su cercanía al golfo del Catatumbo el cual hace que con las corrientes de aire frío que bajan de la sierra nevada de santa marta hace que se formen tormentas con fuertes descargas eléctricas (rayos) los cuales afectan las tropas en la zona.

Dentro de las características sociodemográficas se tiene un departamento con dificultades en su desarrollo y en su nivel educativo, socioeconómico y las ocupaciones u oportunidades de trabajo en el campo hacen que los grupos armados tengan la facilidad de emplear los

jóvenes que no tienen mayor oportunidad en la región, generando un círculo vicioso en la cadena criminal de estos grupos armados organizados.

## **Evolución de la guerra irregular en Colombia**

La transformación del conflicto colombiano hacia formas más complejas de guerra irregular ha sido ampliamente documentada. (Álvarez Calderón, 2017, p 12) analiza los escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia, destacando cómo los grupos armados han adaptado sus estrategias para maximizar su capacidad de control territorial mientras minimizan su exposición a las ventajas militares convencionales del Estado. El autor señala que la seguridad en Colombia ya no puede entenderse únicamente desde perspectivas militares tradicionales, sino que requiere un enfoque multidimensional que integre aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales.

Por su parte, (Duncan, 2006, p 24) desarrolló el concepto de "señores de la guerra" para describir a los actores armados que ejercen formas de control territorial paralelo al Estado. Su análisis resulta particularmente relevante para comprender las dinámicas actuales en regiones como el Catatumbo, donde diversos grupos armados compiten por establecer estructuras de gobernanza paralela. Duncan señala cómo estos actores armados construyen complejos sistemas de control social, económico y político que trascienden la mera capacidad militar.

En un análisis más reciente, (Fonseca Ortiz & Sierra Zamora, 2022, p. 47) examinan los conceptos de "guerra irrestricta" e "híbrida" aplicados al contexto colombiano. Los autores argumentan que los grupos armados en Colombia han adoptado estrategias que combinan tácticas convencionales, guerra de guerrillas, operaciones cibernéticas y guerra psicológica, desafiando los límites tradicionales del conflicto armado. Este enfoque multidimensional complica significativamente la respuesta militar convencional y exige adaptaciones doctrinales sustanciales.

El análisis de las limitaciones doctrinales, operacionales y legales para el empleo del poder terrestre en el Catatumbo requiere un marco teórico sólido que permita comprender las complejas dinámicas del conflicto en esta región. Este marco se construye a partir de tres ejes conceptuales fundamentales: las teorías sobre control territorial y economías ilícitas, los enfoques sobre legitimidad y gobernanza en zonas de conflicto, y las concepciones sobre adaptación doctrinal militar frente a amenazas asimétricas.

### **El Narcotráfico y seguridad Territorial.**

La relación entre narcotráfico, control territorial y seguridad ha sido el principal eje fundamental de investigación relevante para el caso del Catatumbo. (Jiménez Ortiz, 2017, p. 28) analiza específicamente cómo el narcotráfico ha transformado las dinámicas de control territorial en Colombia y los desafíos que esto representa para el Ejército. El autor destaca que el narcotráfico y la minería ilegal son los principales motores económicos que sustentan el control territorial de los grupos armados, generando recursos para financiar sus operaciones y comprar apoyo o tolerancia de las comunidades locales.

En esta misma línea, (Méndez Vélez, 2022, p. 76) reflexiona sobre la seguridad nacional y el crimen organizado, señalando que la capacidad de adaptación de las organizaciones criminales ha superado frecuentemente la capacidad de respuesta institucional. El autor enfatiza la necesidad de entender el crimen organizado como un fenómeno transnacional que requiere respuestas coordinadas que trasciendan las fronteras nacionales, aspecto especialmente relevante para regiones fronterizas como el Catatumbo.

De igual manera (Méndez Vélez, 2022, p. 76) aborda específicamente el caso del Catatumbo, analizando la política de seguridad y defensa como estrategia principal para ejercer control efectivo en la región. El autor documenta cómo la confluencia de factores como la presencia histórica de grupos armados, las economías ilícitas, la porosidad fronteriza y la débil institucionalidad estatal han creado un escenario particularmente desafiante para el ejercicio del control territorial por parte del Estado.

### **Control territorial y economías ilícitas.**

El concepto de control territorial resulta central para esta investigación. Según (Montero Moncada & Mejía Rosas, 2017, p. 45), el control territorial en contextos de conflicto irregular no se limita al dominio militar de un espacio geográfico, sino que implica una compleja red de relaciones de poder económicas, sociales y políticas. En el caso del Catatumbo, este control se ve fuertemente influenciado por dos factores disruptivos principales: el narcotráfico y la minería ilegal.

Estas economías ilícitas generan lo que (Montero Moncada & Mejía Rosas, 2017, p. 64) denominan en sus ecuaciones un control territorial, donde los grupos armados establecen sistemas paralelos de gobierno, justicia y tributación. Este fenómeno crea vacíos legales y debilita la legitimidad estatal, estableciendo un control que opera simultáneamente en los ámbitos social, económico y regional. La teoría de Montero Moncada & Mejía Rosas resulta particularmente útil para comprender cómo las economías ilícitas del narcotráfico y la minería ilegal no son meramente actividades criminales, sino verdaderos sistemas de organización económica, social y político que compiten con el Estado por la lealtad de la población.

Este enfoque teórico permite analizar cómo la presencia de cultivos ilícitos, laboratorios de procesamiento y rutas de transporte de drogas en el Catatumbo no solo representa un problema de criminalidad, sino que constituye un desafío fundamental para la gobernabilidad del territorio, al establecer estructuras económicas y sociales que rivalizan con las instituciones estatales.

### **Legitimidad y gobernanza en zonas de conflicto.**

El segundo eje teórico se centra en los conceptos de legitimidad y gobernanza en zonas de conflicto. (Jiménez Ortiz, 2017, p. 28) desarrolla la noción de "legitimidad artificial" para explicar cómo los grupos armados logran establecer sistemas de autoridad reconocidos y respetados por las comunidades locales, a pesar de su carácter ilegal. Según este autor, los grupos armados aprovechan situaciones coyunturales y vacíos estatales para ofrecer

soluciones inmediatas a los problemas de las comunidades, generando aceptación y hasta simpatía entre los pobladores y arrastrándolos a la ilegalidad.

Esta teoría de la legitimidad artificial propone que, ante la ausencia o debilidad de la presencia estatal, las comunidades desarrollan vínculos con actores armados no estatales que les proporcionan formas alternativas de protección, justicia y servicios básicos. Con el tiempo, estos vínculos se fortalecen y naturalizan, dificultando significativamente la recuperación del control territorial por parte del Estado.

En el contexto del Catatumbo, este marco teórico permite comprender cómo la presencia histórica de grupos armados como el ELN ha facilitado procesos de adoctrinamiento y cooptación comunitaria, creando generaciones enteras que han crecido bajo el influjo ideológico y la autoridad de facto de estos grupos. Este fenómeno plantea desafíos que trascienden lo puramente militar y exigen respuestas que aborden dimensiones sociales, económicas y políticas del conflicto.

### **Evolución doctrinal del Ejército colombiano**

En cuanto a la doctrina militar colombiana y su adaptación a los nuevos escenarios del conflicto, (Rojas Guevara, 2017, p. 96) analiza el plan de la Doctrina Damasco como eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. El autor describe cómo este plan busca modernizar y adaptar las fuerzas terrestres a los desafíos contemporáneos.

Las variables operacionales que enfrentan las unidades militares en el desarrollo de operaciones terrestres unificadas (OTU) en el Catatumbo hacen que se generen vacíos doctrinales y se dé espacio para malas interpretaciones de los roles y funciones de las unidades militares, situaciones como una protesta social hacen que el uso de la fuerza y las reglas de enfrentamiento cambien de manera significativa y que se cometan provocaciones por parte de los grupos armados organizados que instrumentalizan a la población civil en las zonas en donde se tiene presencia militar.

De acuerdo con el (Manual de Derecho Operacional de las FFMM, 2015, p. 28) establece los parámetros legales dentro de los cuales deben desarrollarse las operaciones militares en Colombia. Este documento resulta fundamental para comprender las limitaciones jurídicas que enfrenta el Ejército en su accionar contra grupos armados ilegales, especialmente en contextos donde la distinción entre combatientes y civiles puede ser difusa.

Esta revisión del estado del arte revela que, si bien existe un cuerpo sustancial de investigación sobre diversos aspectos del conflicto armado colombiano y los desafíos para el control territorial, persisten vacíos significativos en la comprensión integral de las limitaciones doctrinales, operacionales y legales específicas que enfrentan las fuerzas militares en regiones como el Catatumbo. La presente investigación busca contribuir a llenar estos vacíos, proporcionando un análisis comprehensivo y actualizado de los desafíos para el empleo del poder terrestre en este contexto específico.

## **Adaptación doctrinal frente a amenazas asimétricas.**

El tercer eje conceptual se relaciona con la adaptación de la doctrina militar frente a amenazas asimétricas. (Rojas Guevara, 2017, p. 99) analiza la evolución doctrinal del Ejército colombiano, particularmente a través de la implementación del plan de la Doctrina Damasco, como un intento de adaptar las capacidades militares a los desafíos contemporáneos del conflicto armado. Esta adaptación implica un proceso de transformación institucional que abarca desde la formación de los oficiales hasta la planificación y ejecución de operaciones.

Sin embargo, (Vásquez Hincapié, 2017, p. 139), Señala que esta adaptación doctrinal enfrenta limitaciones significativas debido a la ausencia de un marco legal claro que defina los límites y alcances de la actuación militar en contextos de amenazas híbridas. La falta de una ley de seguridad nacional que oriente claramente el rol de las fuerzas armadas en diferentes escenarios del conflicto genera vacíos que dificultan la respuesta efectiva a las estrategias adaptativas de los grupos armados ilegales.

Este marco teórico sobre adaptación doctrinal permite analizar cómo la evolución de la guerra irregular en Colombia, caracterizada por el uso creciente de tácticas asimétricas, propaganda, guerra psicológica y control social, plantea desafíos fundamentales para una doctrina militar tradicionalmente enfocada en la confrontación convencional. En el Catatumbo, estas limitaciones doctrinales se manifiestan en la dificultad para responder efectivamente a estrategias que combinan control territorial, explotación de economías ilícitas y cooptación comunitaria.

La integración de estos tres ejes teóricos proporciona un marco comprensivo para analizar las limitaciones doctrinales, operacionales y legales que enfrenta el Ejército Nacional para ejercer efectivamente el poder terrestre en el Catatumbo. Este marco permitirá comprender no solo los aspectos militares del problema, sino también sus dimensiones sociales, económicas, políticas y jurídicas.

### **Las limitaciones doctrinales frente a las tácticas asimétricas en el Catatumbo.**

El Ejército Nacional de Colombia ha desarrollado a lo largo de décadas una doctrina militar que ha evolucionado para responder a las cambiantes dinámicas del conflicto armado interno. Sin embargo, el escenario contemporáneo del Catatumbo revela importantes limitaciones doctrinales frente a las tácticas asimétricas empleadas por grupos como el ELN y las disidencias de las FARC.

Estas limitaciones hacen que los escenarios de Legitimidad artificial según (Jiménez Ortiz, 2017, p. 41), sean cada vez más favorables a estos grupos armados, ya que al no tener una presencia del estado ejercen ese tipo de liderazgo regional, generando un acercamiento a las poblaciones vulnerables como son las del Catatumbo que giran en torno a las economías ilícitas del narcotráfico.

En un departamento donde la información juega un papel crucial, el enfoque en las operaciones psicológicas y la guerra de información se ha vuelto cada vez más evidente. Estas tácticas se centran en influir en la percepción de las personas y moldear narrativas a través de diversos canales. Sin embargo, este enfoque limitado no siempre captura la

complejidad de la realidad, ya que a menudo ignora las profundas conexiones humanas y el contexto cultural que moldean las creencias y comportamientos. Las emociones, la empatía y la comunicación efectiva son herramientas poderosas que pueden ser más efectivas que cualquier estrategia de manipulación y estos grupos armados entienden este tipo de estrategias psicológicas.

La doctrina tradicional ha priorizado históricamente el componente cinético de las operaciones, con un énfasis en el enfrentamiento directo con las estructuras armadas ilegales. Esta orientación ha dejado en un segundo plano el desarrollo de capacidades robustas para contrarrestar las estrategias de propaganda, adoctrinamiento y guerra psicológica que grupos como el ELN emplean con gran efectividad en el Catatumbo.

El dominio informacional se ha convertido en un campo de batalla crítico donde los grupos armados han desarrollado sofisticadas estrategias para deslegitimar al Estado, justificar su presencia y ganar el apoyo de las comunidades locales. La doctrina militar colombiana presenta vacíos significativos en este ámbito, limitando la capacidad del Ejército para contestar narrativas adversas y construir legitimidad entre la población.

Sumado a esto como operar en entornos de fronteras porosas presenta una serie de desafíos únicos y complejos. La naturaleza fluida de estas regiones dificulta el control y la vigilancia, lo que puede permitir la proliferación de actividades ilegales y la movilidad de estos grupos armados. Además, las diferencias culturales y socioeconómicas complican la comunicación y la cooperación en la zona. Este contexto requiere un enfoque flexible y adaptativo, donde la comprensión de las dinámicas locales y la construcción de confianza

sean fundamentales. Ante estas adversidades, es esencial fomentar el diálogo y el respeto hacia las comunidades locales para abordar los problemas de manera efectiva y sostenible.

Otro aspecto donde la doctrina muestra limitaciones significativas es en la conceptualización y planificación de operaciones en zonas fronterizas como el Catatumbo. Las fronteras representan un factor multiplicador de complejidad que la doctrina militar no aborda con suficiente especificidad. Las dinámicas transfronterizas del narcotráfico, el contrabando y el movimiento de estructuras armadas requieren enfoques operacionales específicos que la doctrina actual no proporciona con la profundidad necesaria.

Esta limitación se manifiesta en la dificultad para establecer estrategias efectivas que consideren las implicaciones diplomáticas, jurídicas y operacionales de las acciones militares en zonas de frontera, particularmente cuando el país vecino muestra indiferencia hacia la presencia de grupos armados ilegales en su territorio lo que hace que se vean vacíos en la doctrina con relación de la aplicación de las normas en la frontera en donde se hacen los movimientos de economías ilícitas y contrabando.

Los vacíos en la doctrina para contrarrestar las economías ilícitas representan un desafío significativo en la lucha contra el crimen organizado transnacional. A menudo, las estrategias actuales no abordan adecuadamente la complejidad de estas economías, que prosperan en la sombra, alimentando la corrupción y afectando a las comunidades. Sin un marco claro que contemple la interconexión entre los factores sociales, económicos y políticos, resulta difícil diseñar respuestas efectivas. Para enfrentarlos, es crucial adoptar un enfoque holístico que promueva la cooperación entre gobiernos, organizaciones y la

sociedad civil. Solo así podremos fomentar un cambio sostenible, empoderando a las comunidades y ofreciendo alternativas legítimas que contribuyan a debilitar estas estructuras ilícitas.

La doctrina militar colombiana ha evolucionado principalmente en torno al enfrentamiento directo contra estructuras armadas, con un enfoque secundario en el desmantelamiento de las economías ilícitas que las sustentan. En el Catatumbo, donde el narcotráfico y la minería ilegal constituyen la base económica de los grupos armados, esta limitación doctrinal resulta particularmente problemática.

La ausencia de un marco doctrinal robusto para operaciones orientadas específicamente a desarticular las cadenas de valor de las economías ilícitas dificulta la planificación y ejecución de acciones efectivas contra estos motores del conflicto. (López Barreto, 2017, p. 90) Señala que las economías ilícitas no solo financian a los grupos armados, sino que constituyen complejos sistemas sociales, económicos y de control territorial que requieren respuestas multidimensionales que la doctrina actual no conceptualiza adecuadamente.

### **Adaptación frente a las nuevas dinámicas del conflicto.**

Las limitaciones doctrinales identificadas plantean la necesidad de una adaptación sustancial que permita al Ejército Nacional responder más efectivamente a las realidades cambiantes del conflicto en el Catatumbo. Esta adaptación debe abordar varios aspectos críticos:

**Integración de enfoques multidimensionales:** La doctrina debe evolucionar hacia una conceptualización más integral del poder terrestre, que no se limite al dominio físico del territorio, sino que integre efectivamente los dominios informacional, cognitivo y social.

**Desarrollo de capacidades específicas para operaciones en zonas fronterizas:**

Se requiere una elaboración doctrinal específica para operaciones en entornos fronterizos complejos, que contemple las particularidades jurídicas, diplomáticas y operacionales de estos escenarios.

**Fortalecimiento doctrinal para operaciones contra economías ilícitas:** Es

necesario desarrollar conceptos doctrinales específicos para desarticular las cadenas de valor de las economías ilícitas, considerando no solo su dimensión criminal sino también su función como sistemas alternativos de organización socioeconómica.

**Incorporación de enfoques de seguridad humana:** La doctrina debe evolucionar para integrar más efectivamente conceptos de seguridad humana que permitan abordar las causas estructurales de la inseguridad y la violencia en regiones como el Catatumbo.

La adaptación doctrinal no implica abandonar los principios fundamentales del arte militar, sino enriquecerlos con conceptos y enfoques que respondan a la complejidad del entorno operacional contemporáneo. (Rojas Guevara, 2017, p. 113), Señala que esta evolución doctrinal debe ser un proceso continuo y fundamentado en las lecciones aprendidas de la experiencia operacional en contextos específicos como el Catatumbo.

## **Desafíos operacionales en el contexto de la guerra irregular.**

Los desafíos operacionales que enfrenta el Ejército Nacional en el Catatumbo trascienden las limitaciones doctrinales y se manifiestan en aspectos prácticos que afectan directamente la efectividad de las operaciones militares en la región. Estos desafíos están intrínsecamente vinculados con las características particulares del entorno operacional y las estrategias adaptativas de los grupos armados ilegales.

El Catatumbo presenta características geográficas, sociales y políticas que configuran un entorno operacional extraordinariamente complejo para el control efectivo del territorio en cuestión, en este contexto se mencionaran algunos desafíos que enfrentan las unidades para el cumplimiento de la misión.

La geografía del Catatumbo, con sus extensas cuentas hídricas y montañas escarpadas, presenta desafíos únicos para quienes intentan navegar y operar en la región. Esta belleza natural, que también abriga una rica biodiversidad, puede transformarse en un laberinto para aquellos sin un conocimiento profundo del terreno. Además, el acceso limitado a información precisa y actualizada crea un contexto de conocimiento asimétrico, donde estos grupos armados tienen una ventaja significativa en el control de lo antes mencionado.

Para superar estas dificultades, es vital establecer relaciones sólidas con las comunidades locales, fomentando la confianza y el intercambio de saberes con el fin de promover una

acción unificada. Así, no solo se facilita la navegación en este entorno desafiante, sino que también se promueve un desarrollo más equitativo y sostenible para todos.

La topografía accidentada del Catatumbo, caracterizada por zonas montañosas, selvas densas y una red hidrográfica extensa, representa un desafío significativo para la movilidad y la maniobra de las unidades militares. Los grupos armados ilegales, con presencia histórica en la región, han desarrollado un conocimiento profundo del terreno que les proporciona una ventaja táctica significativa.

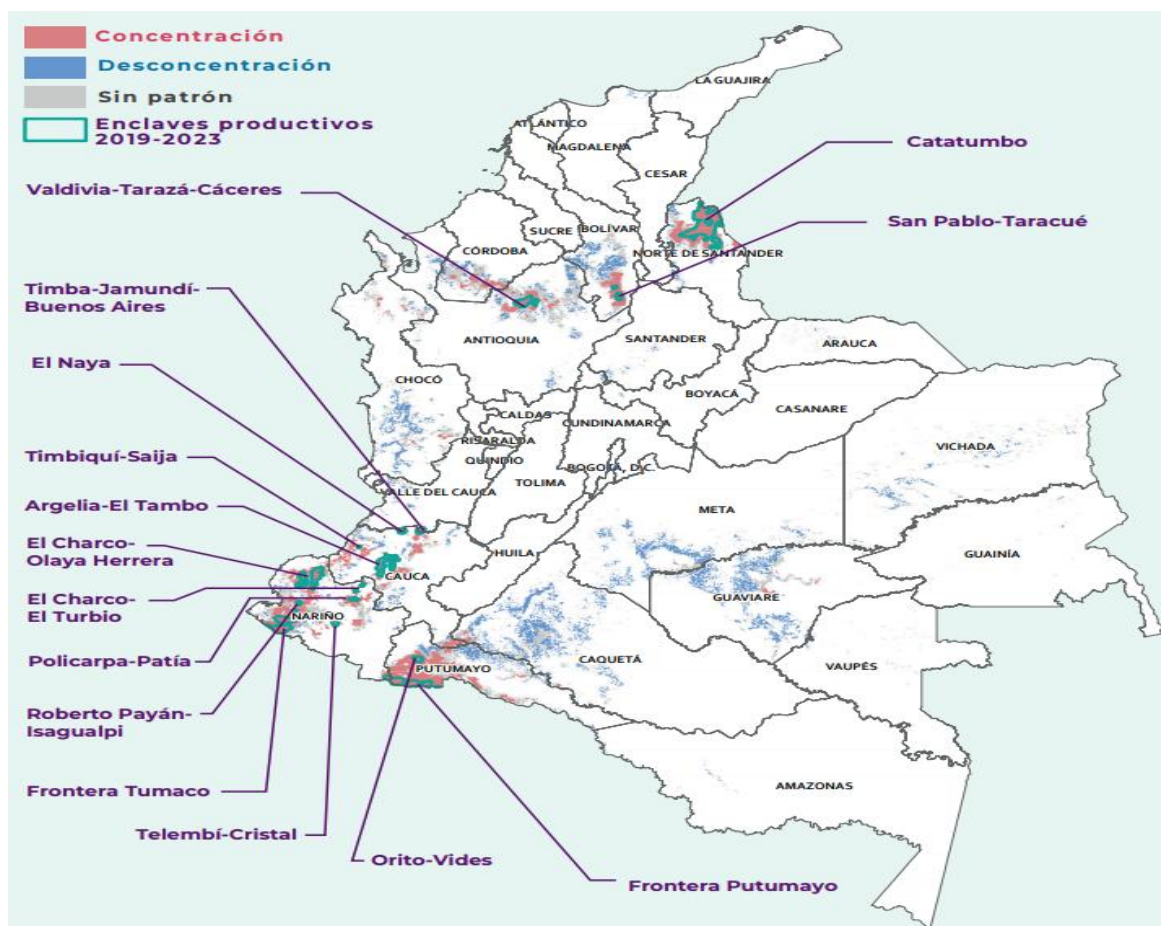
Esta asimetría en el conocimiento del terreno complica la planificación y ejecución de operaciones militares sostenidas, particularmente cuando se trata de ejercer presencia permanente en zonas remotas. La ventaja del conocimiento local permite a grupos como el ELN y las disidencias de las FARC desplazarse con mayor facilidad, establecer rutas de escape y emplazar sistemas de alerta temprana que dificultan las acciones sorpresivas.

Adicional a estas características del terreno se suma que es adecuado para los cultivos ilícitos que generan esas economías derivadas del narcotráfico en su cadena productiva, iniciando con los cultivos de hoja de coca, pasando a los laboratorios para el procesamiento de la pasta base de coca y el refinamiento del clorhidrato de cocaína. Que son aprovechados por los grupos armados en un entorno geoeconómico y geoestratégico por su ubicación.

De acuerdo con el resumen ejecutivo de Monitoreo de Territorios con Presencia de Cultivos de Coca (Oficina de Naciones Unidas - Oficina contra las Drogas y el Delito, 2024), se

evidencia del crecimiento que ha tenido las economías ilícitas producto del narcotráfico en varias zonas del país, y entre ellas se encuentra el departamento de Norte de Santander en donde se nombra el Catatumbo como una de las zonas de más concentración de cultivos ilegales del país.

**Figura 1: Hectáreas sembradas con coca en 2023 - 202.200 ha**



**Fuente: (Elaboración por UNODC, 2023).**

Otros desafíos son los logísticos para llevar a cabo operaciones sostenidas son numerosos y a menudo abrumadores. La falta de infraestructura adecuada en algunas regiones dificulta el transporte de suministros esenciales, lo que puede interrumpir iniciativas cruciales.

Además, las condiciones climáticas adversas y los terrenos difíciles complican aún más la planificación y ejecución de operaciones logísticas.

A medida que las operaciones se extienden en el tiempo, mantener un flujo constante de recursos se convierte en un reto y las unidades que se encuentran desplegadas generan vulnerabilidades tácticas, es fundamental contar con estrategias flexibles que se adapten a las circunstancias de la región. La comunicación constante y la capacidad de respuesta ante imprevistos son clave para asegurar que las operaciones se realicen de manera efectiva y con un impacto positivo en las comunidades y las tropas.

El sostenimiento logístico de operaciones militares en el Catatumbo enfrenta obstáculos significativos debido a la precaria infraestructura vial, las largas distancias desde centros de abastecimiento y las condiciones climáticas adversas. Estos factores dificultan mantener presencia militar permanente en zonas críticas, limitando la capacidad para ejercer control territorial efectivo.

La logística debido a que no es un aspecto técnico, sino un factor determinante para la continuidad operacional. Las limitaciones en este ámbito generan vacíos temporales que son rápidamente aprovechados por los grupos armados ilegales para retomar el control de áreas previamente despejadas, configurando un ciclo de avances y retrocesos que erosiona la confianza de la población en la permanencia del Estado.

Las mismas operaciones militares son un desafío en el Catatumbo por lo que generan un riesgo permanente para la población civil, quienes a menudo se ven atrapados en medio de conflictos y enfrentamientos. Esta región, ya de por sí vulnerable debido a su geografía y contexto socioeconómico, enfrenta el temor constante de ser afectada por las acciones bélicas ya sea por enfrentamiento con la fuerza pública o entre estos dos grupos armados como sucedió en enero de 2025 que dejó más de 50.000 mil personas desplazadas en la región.

La necesidad de proteger los derechos humanos y el derecho internacional humanitario hace que las operaciones militares en el Catatumbo se desarrollen en un entorno donde la distinción entre combatientes y población civil se ha deliberadamente difusa. Los grupos armados se mimetizan entre la población, utilizan a civiles como escudos humanos y desarrollan redes de informantes que complican la aplicación de los principios de distinción y proporcionalidad.

Esta situación genera riesgos permanentes de afectación a la población civil durante las operaciones militares, lo que a su vez impone restricciones operacionales significativas. La necesidad de minimizar estos riesgos limita el empleo de ciertos sistemas de armas y tácticas, reduciendo la efectividad operacional y creando oportunidades que son aprovechadas por los adversarios.

## **La adaptabilidad táctica de los grupos armados ilegales.**

Un desafío operacional fundamental proviene de la capacidad de adaptación táctica que han demostrado grupos como el ELN y las disidencias de las FARC en el Catatumbo, lo que les ha permitido una evolución en tácticas híbridas que han perfeccionado y explotado sus factores de éxito en el control territorial o legitimidad artificial (Montero Moncada & Mejía Rosas, 2017).

Los grupos armados ilegales en el Catatumbo han evolucionado desde un modelo de guerrilla tradicional hacia formas híbridas de conflicto que combinan elementos de guerra de guerrillas, terrorismo, control social y actividades criminales. Esta evolución les permite adaptar constantemente sus tácticas para explotar las vulnerabilidades operacionales del Ejército.

(Fonseca Ortiz & Sierra Zamora, 2022, p. 27), Señala que estas tácticas híbridas desafían los paradigmas operacionales convencionales, difuminando las líneas entre operaciones ofensivas, defensivas y de estabilidad. El Ejército enfrenta dificultades para desarrollar conceptos operacionales que respondan efectivamente a esta naturaleza cambiante y multifacética de la amenaza.

Es decir que estos grupos armados mantienen una adaptabilidad constante a las diferentes tácticas militares, en concordancia a lo anterior hacen un uso táctico de la frontera que les

permite utilizarla como una zona gris entre los dos países y que les permite hacer movimientos entre líneas para ejercer ese control territorial.

Los grupos armados ilegales han desarrollado sofisticadas estrategias para utilizar tácticamente la frontera con Venezuela. El establecimiento de santuarios, bases logísticas y rutas de escape en territorio venezolano les proporciona una ventaja operacional significativa, creando lo que efectivamente son "zonas seguras" desde las cuales pueden planificar y ejecutar operaciones sin temor a represalias militares directas.

Este uso ilegal de la frontera impone severas restricciones operacionales al Ejército colombiano, que debe respetar la soberanía territorial venezolana aun cuando los grupos armados operan a través de la frontera. La coordinación binacional, que podría mitigar este desafío, es prácticamente inexistente debido a las tensiones diplomáticas entre ambos países.

Es por ello por lo que el control social se ha convertido en una táctica operacional clave en el Catatumbo, donde estos grupos armados buscan influir en la vida cotidiana de las comunidades. Este tipo de control no solo se ejerce a través de la violencia, sino también mediante la intimidación y la manipulación de información. Por lo que son fácilmente cohesionados en su libre movilidad y expresión.

Más allá del control territorial físico, los grupos armados ilegales en el Catatumbo han desarrollado sofisticados mecanismos de control social que constituyen una táctica

operacional en sí misma. Mediante la combinación de intimidación, prestación de servicios, resolución de conflictos y adoctrinamiento, establecen un dominio sobre las comunidades que trasciende lo meramente militar.

Este control social presenta un desafío operacional particularmente complejo, ya que no puede ser contrarrestado únicamente mediante operaciones militares convencionales. Requiere enfoques integrales que el Ejército, por sí solo, no está configurado para proporcionar, evidenciando la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional.

### **Coordinación interinstitucional y acción unificada**

Los desafíos operacionales en el Catatumbo resaltan la importancia crítica de la coordinación interinstitucional y la acción unificada. Sin embargo, en la práctica, esta coordinación enfrenta obstáculos significativos para el desarrollo de planes coordinados entre las diferentes autoridades.

En otras palabras, la fragmentación de los esfuerzos estatales hace que las capacidades del estado no lleguen en bloque al departamento de norte de Santander, lo cual hace que sean esfuerzos sectoriales que se dan cuando se presentan incursiones guerrilleras o combates con la fuerza pública lo que genera una respuesta directa del estado en el sector.

La respuesta estatal en el Catatumbo se caracteriza por una fragmentación de esfuerzos entre diferentes instituciones con mandatos, prioridades y culturas organizacionales

distintas. Esta fragmentación dificulta el desarrollo de estrategias coherentes y sostenibles para abordar las causas estructurales del conflicto.

El Ejército Nacional, a pesar de ser la institución con mayor presencia en la región, no puede por sí solo proporcionar todas las dimensiones de la respuesta estatal necesaria. La ausencia de mecanismos efectivos de coordinación con entidades civiles limita la capacidad para traducir los avances operacionales militares en mejoras sostenibles en seguridad y desarrollo.

Entendiéndose por un desafío para la acción unificada en este territorio por parte del gobierno nacional, que debe integrar todas las capacidades del estado en cabeza de las instituciones más representativas que ayuden a ejercer una gobernanza sostenible por parte del estado colombiano.

El concepto de acción unificada, central en la doctrina militar moderna, enfrenta obstáculos significativos en su implementación práctica en el Catatumbo. La coordinación efectiva entre fuerzas militares, policía nacional, organismos de inteligencia y entidades civiles sigue siendo más un ideal doctrinal que una realidad operacional consistente.

Estos desafíos para la acción unificada se manifiestan en duplicación de esfuerzos, vacíos operacionales y, en ocasiones, contradicciones en las estrategias implementadas por diferentes instituciones. La falta de un marco integrador efectivo limita la capacidad para aprovechar sinergias y maximizar el impacto de las operaciones militares.

## **Limitaciones del derecho operacional frente a la guerra irregular.**

En contexto el derecho operacional se define como la integración de los tratados internacionales ratificados por Colombia, la legislación nacional y la jurisprudencia en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario al planeamiento, ejecución y seguimiento de las operaciones desarrolladas por la Fuerza Pública (Política De Derechos Humanos y DIH, 2024, Pag 70)

En donde se tienen claramente definidos las normas que deben seguir los integrantes de la fuerza pública en el contexto del conflicto interno y en caso de una agresión externa a la soberanía nacional, pero estas normas no son seguidas por los grupos al margen de la ley lo que hace que no tengan el mayor respeto por los derechos humanos o el derecho internacional humanitario, ya que no se rigen por un marco jurídico como si lo hace la fuerza pública.

El marco jurídico que regula la conducción de operaciones militares, conocido como derecho operacional, constituye un elemento fundamental para el empleo legítimo y eficaz del poder terrestre. Sin embargo, en el contexto de la guerra irregular que se desarrolla en el Catatumbo, este marco jurídico presenta limitaciones significativas que afectan la capacidad operacional del Ejército Nacional.

Estas limitaciones no se tratan de hacer lo mismo que hacen los grupos armados, sino que al ser una zona en donde se instrumentaliza la población civil y que se ha generado una gobernanza paralela de manera ilegal por parte de estos grupos genera un arraigo territorial y social. Todo esto hace que se presente una limitación para el desarrollo de las operaciones militares con el fin de mantener un control territorial sostenido y que se garanticen los DDHH y DIH.

### **Evolución del derecho operacional colombiano.**

El derecho operacional en Colombia ha experimentado una evolución significativa en las últimas décadas, adaptándose progresivamente a las cambiantes dinámicas del conflicto armado y a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

El (Manual de Derecho Operacional para las Fuerzas Militares, 2015), la (Política de Derechos Humanos y DIH, 2024) representa el esfuerzo más comprensivo por establecer un marco jurídico claro para la conducción de operaciones militares en el contexto colombiano. Estos documentos buscan proporcionar orientaciones precisas sobre aspectos críticos como el uso de la fuerza, la distinción entre objetivos militares y personas protegidas, y los procedimientos operacionales en diferentes tipos de operaciones.

Sin embargo, a pesar de estos avances, el derecho operacional vigente presenta limitaciones importantes frente a este complejo contexto de la guerra irregular.

## **Ambigüedades en la caracterización jurídica del adversario.**

Una de las principales limitaciones del derecho operacional en el contexto del Catatumbo se relaciona con la caracterización jurídica de los grupos armados que operan en la región. La existencia simultánea del ELN, catalogado como grupo armado organizado, y disidencias de las FARC, consideradas como grupos armados organizados residuales (GAOr), genera ambigüedades sobre el marco jurídico aplicable.

Esta situación se complica aún más cuando estos grupos establecen alianzas tácticas o, por el contrario, entran en conflicto entre sí. (Vásquez Hincapié, 2017, p. 139), Señala que la falta de una ley de seguridad nacional que defina claramente la naturaleza jurídica de estos grupos y el marco legal aplicable a las operaciones contra ellos genera incertidumbre operacional y posibles riesgos jurídicos para los miembros de la fuerza pública.

La ambigüedad en la caracterización jurídica afecta directamente aspectos operacionales críticos como las reglas de enfrentamiento, los procedimientos de detención y la determinación de objetivos militares legítimos. Esta incertidumbre puede conducir a una excesiva cautela operacional por temor a repercusiones jurídicas, limitando la efectividad de las operaciones militares.

## **Tensiones entre seguridad y derechos humanos**

El derecho operacional busca equilibrar dos imperativos fundamentales: la efectividad de las operaciones de seguridad y la protección de los derechos humanos. Sin embargo, en contextos como el Catatumbo, donde los grupos armados ilegales se mimetizan deliberadamente entre la población civil, esta tensión se agudiza significativamente.

El (Manual de Derecho Operacional, 2015, p. 29) establece directrices claras sobre el principio de distinción y la protección de personas y bienes civiles. No obstante, la aplicación práctica de estos principios en entornos donde la línea entre combatientes y civiles es deliberadamente difusa plantea desafíos operacionales considerables.

Esta situación se ve exacerbada por el escrutinio minucioso al que están sometidas las operaciones militares por parte de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Si bien este escrutinio es legítimo y necesario en un Estado democrático, puede generar presiones adicionales que complican la toma de decisiones operacionales en situaciones altamente volátiles.

### **Limitaciones jurisdiccionales en operaciones transfronterizas.**

La ubicación fronteriza del Catatumbo añade una capa adicional de complejidad jurídica a las operaciones militares en la región. El derecho operacional colombiano, naturalmente,

está limitado por el principio de soberanía territorial, lo que restringe severamente la capacidad para responder a amenazas que operan desde el territorio venezolano.

Los grupos armados ilegales han explotado estratégicamente esta limitación jurisdiccional, estableciendo bases en Venezuela desde las cuales planifican y ejecutan operaciones en territorio colombiano, para luego replegarse a un santuario relativamente seguro. El derecho operacional vigente ofrece escasas herramientas para enfrentar este fenómeno, lo que representa una ventaja táctica y estratégica para estos grupos.

La falta de cooperación efectiva entre Colombia y Venezuela en materia de seguridad fronteriza, derivada de las tensiones diplomáticas entre ambos países, agrava esta limitación. La ausencia de mecanismos binacionales para la persecución de grupos criminales transfronterizos deja un vacío jurídico y operacional que es hábilmente aprovechado por las organizaciones armadas ilegales.

### **Hacia un derecho operacional adaptativo.**

Frente a estas limitaciones, es imperativo avanzar hacia un derecho operacional más adaptativo que, sin sacrificar el compromiso con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, proporcione marcos jurídicos claros para operar efectivamente en entornos complejos como el Catatumbo.

Esta evolución podría incluir varios elementos clave:

Desarrollo de conceptos jurídicos específicos para conflictos híbridos: Es necesario elaborar conceptos jurídicos que reflejen con mayor precisión la naturaleza híbrida de los conflictos contemporáneos, proporcionando claridad sobre la caracterización legal de actores armados que combinan características de grupos insurgentes, organizaciones criminales y entidades terroristas.

Fortalecimiento de la seguridad jurídica para el personal militar: Se requieren mecanismos que proporcionen mayor seguridad jurídica a los miembros de la fuerza pública que operan en contextos de alta complejidad, sin que esto implique impunidad frente a posibles violaciones de derechos humanos.

Desarrollo de protocolos específicos para operaciones en zonas fronterizas: Es fundamental establecer protocolos jurídicos claros para operaciones en zonas fronterizas, que contemplen mecanismos de cooperación internacional aun en contextos de tensiones diplomáticas.

Integración del derecho operacional con enfoques de seguridad humana: El derecho operacional debe evolucionar para integrar más efectivamente conceptos de seguridad humana, facilitando operaciones que no solo neutralicen amenazas, sino que también contribuyan a la protección integral de los derechos de las comunidades.

Ampliación de los conocimientos jurídicos como la asistencia militar: La instrumentalización de las comunidades se ha convertido en un medio de los grupos armados para bloquear las operaciones militares y se hace necesario una correcta aplicación de las normas.

El (Manual de Derecho Operacional, 2015, p. 49), Señala que el derecho operacional no debe ser concebido como un obstáculo para la efectividad militar, sino como una herramienta que legitima y potencia el uso de la fuerza en un Estado democrático. La evolución hacia un derecho operacional más adaptativo es esencial para responder efectivamente a los desafíos que plantea la guerra irregular en el Catatumbo.

Con relación a lo anterior Las protestas sociales que en su mayoría son instrumentalizadas por los grupos armados hacen que se tengan limitaciones y dudas en la aplicación de la autoridad por parte del Ejército Nacional en la aplicación del dominio terrestre. Dicho lo anterior el gobierno nacional ha venido trabajando en las regulaciones para la aplicación de la fuerza por parte de las FFMM y de la Policía Nacional.

De conformidad con la Directiva Permanente 0010 del Ministerio de Defensa de Colombia, expedida el 27 de febrero de 2025, que establece lineamientos para la actuación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional ante la activación de la asistencia militar en situaciones de grave alteración a la seguridad y la convivencia o ante riesgo o peligro inminente. (Ministerio de Defensa Nacional, 2025)

### **Conclusiones y recomendaciones.**

El análisis de las limitaciones doctrinales, operacionales y legales que enfrenta el Ejército Nacional para el empleo del poder terrestre en el Catatumbo revela la necesidad de un

enfoque renovado y multidimensional, para abordar los desafíos de la guerra irregular contemporánea que se presenta en un ambiente volátil, incierto, complejo y ambiguo (V.I.C.A) que hace que la integración de la acción unificada del estado tiene que ser como la punta de lanza en la lucha contra los grupos armados en las zonas de conflicto como lo es este departamento.

El cual gira en torno a las economías ilícitas y la frontera porosa entre los dos países, que genera ese control territorial paralelo de estos grupos armados por el control de la zona y que se requiere un esfuerzo unificado constante para poder recuperar la confianza de la población civil en sus instituciones.

El acompañamiento de las instituciones del Estado fortalece la confianza en su labor de protección a la población civil en todo el territorio nacional. Esto genera una dinámica legal y sostenible en las regiones que perciben una falta de presencia estatal. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de esta investigación se articulan en torno a los siguientes ejes fundamentales.

La doctrina militar colombiana requiere una actualización sustancial para responder efectivamente a las nuevas dinámicas de la guerra irregular en regiones como el Catatumbo. Esta renovación doctrinal debe trascender la simple adaptación de conceptos existentes para desarrollar enfoques genuinamente innovadores que reflejen la complejidad del entorno operacional, por lo cual se recomienda:

Desarrollar una doctrina específica para operaciones en entornos fronterizos complejos, que integre consideraciones geopolíticas, jurídicas y operacionales propias de estos escenarios.

Fortalecer los conceptos doctrinales relacionados con operaciones informacionales y guerra psicológica, reconociendo que el dominio informacional es tan importante como el físico en la guerra irregular contemporánea.

Integrar más efectivamente conceptos de acción unificada y enfoque integral, proporcionando marcos doctrinales claros para la coordinación interinstitucional en todos los niveles operacionales.

Incorporar lecciones aprendidas de la experiencia operacional en el Catatumbo, desarrollando estudios de caso y análisis detallados que alimenten el desarrollo doctrinal futuro.

Las capacidades operacionales del Ejército Nacional deben evolucionar para responder más efectivamente a la naturaleza adaptativa de las amenazas en el Catatumbo. Esto implica no solo mejoras tecnológicas sino también transformaciones en la cultura organizacional y los enfoques operacionales, por lo cual se recomienda:

Desarrollar capacidades específicas para operaciones sostenidas en entornos geográficamente desafiantes, incluyendo mejoras en logística expedicionaria y sistemas de movilidad adaptados al terreno.

Fortalecer las capacidades de inteligencia humana y técnica para contrarrestar la ventaja del conocimiento local que poseen los grupos armados ilegales.

Implementar modelos operacionales flexibles y adaptables que permitan responder rápidamente a las cambiantes tácticas de los adversarios.

Desarrollar programas especializados de formación y entrenamiento orientados específicamente a las particularidades de la guerra irregular en entornos como el Catatumbo.

Incrementar las operaciones de acción cívico-militar con énfasis en la psicología en los contextos sociales y del enemigo con el fin de ayudar con la guerra cognitiva.

Entrenamiento especializado en el manejo de protestas sociales y asistencia militar a los gobiernos municipales y departamentales.

El marco jurídico operacional debe evolucionar para proporcionar tanto claridad como flexibilidad en la conducción de operaciones en entornos complejos como el Catatumbo, sin comprometer el compromiso con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, por lo cual se recomienda:

Promover el desarrollo de una ley de seguridad nacional que proporcione claridad sobre los roles, limitaciones y marcos de actuación de las fuerzas armadas en diferentes escenarios de amenaza.

Actualizar el Manual de Derecho Operacional para incorporar consideraciones específicas sobre operaciones en zonas fronterizas y contra amenazas híbridas.

Fortalecer los mecanismos de asesoría jurídica operacional en todos los niveles de planeamiento y ejecución de operaciones militares.

Establecer criterios, responsabilidades y mecanismos de coordinación para el apoyo temporal y excepcional de las Fuerzas Militares a la Policía Nacional en el contexto de la asistencia militar.

Desarrollar iniciativas de cooperación jurídica internacional para abordar los desafíos transfronterizos, aun en contextos de tensiones diplomáticas.

Más allá de las consideraciones doctrinales, operacionales y jurídicas, el análisis realizado evidencia que los desafíos del Catatumbo no pueden ser abordados exclusivamente desde una perspectiva militar. Es imperativo avanzar hacia un enfoque integral que combine seguridad, desarrollo y construcción institucional, por lo cual se recomienda:

Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar que las operaciones militares se integren efectivamente con iniciativas de desarrollo, fortalecimiento institucional y provisión de servicios básicos.

Desarrollar estrategias específicas para contrarrestar las economías ilícitas, que contemplen no solo la interdicción sino también alternativas económicas viables para las comunidades.

Implementar programas de consolidación territorial que garanticen la permanencia sostenible del Estado en áreas recuperadas del control de grupos armados ilegales.

Promover iniciativas de diplomacia para la seguridad fronteriza, buscando mecanismos pragmáticos de cooperación aun en contextos de tensiones políticas.

En síntesis, los desafíos que plantea el Catatumbo para el empleo del poder terrestre exigen una transformación integral que trascienda adaptaciones incrementales. Se requiere un replanteamiento fundamentado en la comprensión profunda de las nuevas dinámicas de la guerra irregular y en un compromiso renovado con la seguridad humana, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del Estado de derecho en esta región estratégica.

## Bibliografía

- Álvarez Calderón, C. E. (2017). *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia*. Bogotá: ESDEG. Recuperado el 25 de Enero de 2025
- Cerón Rincón, L. A. (2022). Reflexiones sobre la seguridad nacional y el crimen organizado. *Revista Estrategia Poder y Desarrollo*, 1, 99-109. doi:<https://doi.org/10.25062/2955-0289.4711>
- Comando General De Las Fuerzas Militares. (2015). Manual De Derecho Operacional Para Las Fuerzas Militares. *Manual De Derecho Operacional Para Las Fuerzas Militares*. Bogotá, Colombia: Imprenta Y Publicaciones De Las Fuerzas Militares.
- Duncan, G. (2006). ¿Qué y quiénes son los señores de la guerra en Colombia? En G. Duncan, *Señores de la Guerra* (págs. 23-46). Bogotá: Planeta. Recuperado el 25 de Enero de 2025
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). MCGRAW-HILL. Recuperado el 20 de Enero de 2025
- Jiménez Ortiz, H. O. (2017). Narcotráfico como factor de legitimidad artificial para la insurgencia en Colombia. En A. M. Moncada, & L. A. Moncada (Ed.), *Narcotráfico y control territorial: Una mirada desde el Ejército* (págs. 19-42). Bogotá D.C, Colombia: ESDEG. Recuperado el 25 de Mayo de 2025
- López Barreto, O. O. (2017). El Empleo de la Acción Integral Para Contrarrestar el Narcotráfico. En L. A. Moncada, *Narcotráfico y control territorial: Una mirada desde el Ejército* (págs. 89 - 130). Bogotá D.C: ESDEG.
- Méndez Vélez, L. A. (2022). La política de seguridad y defensa como estrategia principal para ejercer el control efectivo en el Catatumbo. *Revista Estrategia, Poder y Desarrollo*, 72 - 81. doi:<https://doi.org/10.25062/2955-0289.3630>
- Ministerio de Defensa Nacional. (27 de Marzo de 2025). Directiva Permanente N° 0010. *Lineamientos para la acutacion de las FFMM y de la Policia Nacional ante la activacion de la asistencia militar*, 1-14. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Mindefensa. Recuperado el Marzo de 21 de 2025

- Miron, M. (01 de 07 de 2019). La guerra irregular, insurgencias y cómo contrarrestarlas. *Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos*, 458-477. doi:<https://doi.org/10.21830/19006586.497>
- Montero Moncada, L. A., & Mejía Rosas, J. (2017). *Narcotráfico y control territorial: Una mirada desde el Ejército*. Bogotá: ESDEG. Recuperado el 20 de Enero de 2025
- Oficina de Naciones Unidas - Oficina contra las Drogas y el Delito. (2024). *Monitoreo de Territorios con Presencia de Cultivos de Coca | 2023*. Bogotá D.C: Naciones Unidas - Oficina contra las Drogas y el Delito.
- Peña Chivata, C. (2022). Guerra irrestricta: nueva dimensión de los conflictos para la fragmentación del Estado. En T. L. Fonseca Ortiz, & P. A. Sierra Zamora, *GUERRAS IRRESTRICTA E HÍBRIDA* (págs. 41-62). Bogotá: ESDEG - ESMIC. doi:<https://doi.org/10.25062/9789585377882>
- POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DIH - Ministerio de defensa nacional. (23 de Septiembre de 2024). POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. *POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DIH*, 1-74. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Mindefensa. Recuperado el 10 de Junio de 2025, de <https://www.cgfm.mil.co/es/multimedia/noticias/mindefensa-presento-la-nueva-politica-de-derechos-humanos-y-derecho>
- Rojas Guevara, P. J. (Junio de 2017). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 9, 96-118. doi:<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.78>
- Vaselachis de Giraldo, I. (2006). *Estrategias de Investigación Calitativa*. Barcelo: Editorial Gedisa,S.A. Recuperado el 20 de Enero de 2025